

SECRETARÍA GENERAL
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CUANTÍAS DE CONTRATACIÓN AÑO 2026

PRESUPUESTO PARA 2026 - Decreto 1477 del 30/12/2025	\$ 9.611.358.511.809
EXPRESADO EN SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (smmlv)	5.489.366
SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE 2026 - Decreto 1469 del 29/12/2025	\$ 1.750.905

DESCRIPCION	VALOR \$	OFERTAS	PUBLICACION	OBSERVACIONES
MINIMA CUANTÍA (Hasta 100 SMLMV ó 10 % Menor Cuantía)	175.090.500	Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos.	Aviso Portal web Minenergía, Portal Único de Contratación - SECOP	Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.
MENOR CUANTIA Selección Abreviada (Desde 100 SMLMV + \$1, hasta 1.000 SMLMV)	Desde 175.090.501	Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Ofrecimiento más favorable.	Aviso Portal Web Minenergía, Portal Único de Contratación - SECOP	Literal b) del numeral 2 del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007. Artículos 2.2.1.2.1.2.20, 2.2.1.2.1.2.21, 2.2.1.2.1.2.22, 2.2.1.2.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.
	Hasta 1.750.905.000			
MAYOR CUANTÍA Licitación (Desde 1.000 SMLMV + \$1)	1.750.905.001	Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Ofrecimiento más favorable.	Aviso Portal web Minenergía, Portal Único de Contratación - SECOP	Numeral 1 y 2 del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007. Artículo 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.
Mipymes		Artículo 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1082 de 2015 menor a ciento veinticinco mil dólares (U\$125.000)		Liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Consulta de Umbral en: https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/proveedor http://www.mincit.gov.co/